

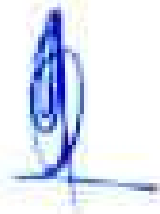
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RASTRAC SATELITAI
ECUARASTRACK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Enero del 2017, en las oficinas de la compañía RASTRAC SATELITAI ECUARASTRACK S.A., ubicadas en Pasaje los Naranjos 110-13 y A., 6 de Diciembre, Provincia de Pichincha, siendo las 10h00, en virtud de la convocatoria efectuado el 13 de Enero del 2017 en el período la hora, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas:

- Carlos Guarderas Barba, con 7.920 acciones, representando el 22% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- Jose Guarderas Crovella, con 6.660 acciones, con el 18,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- Esteban Guarderas Crovella, con 6.660 acciones, con el 18,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- José Xavier Rumazo Vela, con 10.080 acciones, representando el 28% del capital social suscrito y pagado de la compañía

De manera especial tambien se convocó a la Comisaria de la compañía Dra Catalina Castillo, quien está presente en esta Junta General

Es designado Presidente ad hoc de la Junta General el señor Jose Guarderas Crovella y actúa en calidad de Secretario ad hoc, el señor José Xavier Rumazo Vela. El Presidente ad hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido el 87% del capital social suscrito y pagado, por lo que hay el quorum necesario para instalación de la Junta General, y en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y da lectura al orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016; 2.- Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio 2016; 4.- Decisión sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016; 5.- Ratificación del Poder General Otorgado al señor José Rumazo Vela



La Junta General aprueba el orden del día, y a continuación pasan a tratar los puntos correspondientes que son:

1.- Conocimiento y resolución del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016;

Se da lectura al informe del representante legal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. -

2.- Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016;

Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. -

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio 2016;

Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

4.- Decisión sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Secretario de la Junta da a conocer que el ejercicio fiscal 2016 tuvo como resultado utilidades netas repartibles (i.e. luego de participación a trabajadores e impuestos) un valor de \$245.509.99 (Doscientas cuarenta y cinco mil quinientos nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 99/100) de los cuales, de acuerdo a la Ley, se contabilizará el 10% para la Reserva Legal, es decir \$24.550.99 (veinte y cuatro mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 99/100). Toma la palabra el señor José Xavier Rumazo Vela y propone repartir a los accionistas: \$133.800.00 (Ciento treinta y tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100) y el saldo de utilidades, es decir \$117.959.00 (Ciento y siete mil novecientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100), contabilizarlos como utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

3.- Ratificación del Poder General otorgado al señor José Rumazo Vela

Toma la palabra el señor José Xavier Rumazo Vela y recuerda a la Junta de Accionistas, que cuando el señor Carlos Guarderas Barba fue Presidente de la compañía le fue otorgado a su persona, un poder General con el fin de tener todas las capacidades y facultades para administrar y representar legalmente a la compañía. El señor Rumazo, recuerda a la Junta, que aunque el Poder General sigue vigente y no ha sido revocado, es necesario que el mismo sea ratificado por la Junta, debido a que el nuevo Presidente es el señor Esteban Guarderas Ciguela

La Junta General, con el voto unanime de los accionistas presentes, ratifica el Poder General otorgado a favor del señor José Xavier Rumazo Vela

Sin otro particular que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. La Junta se remite y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h30

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes en la Junta General General de Accionistas



José Guarderas Ciguela
Presidente ad hoc
Accionista



José Xavier Rumazo Vela
Secretario ad hoc
Accionista



Esteban Guarderas Ciguela
Accionista



Carlos Guarderas Barba
Accionista